

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico SIGCMA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD **SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	EJECUTIVO- EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO	JUAN DAVID CANTILLO GARCIA
RADICACION	2022-00375
FECHA	OCTUBRE 11 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso referenciado, en donde se le informa que el término de traslado de la liquidación del crédito encuentra precluido. Sírvase proceder.

> STELLA PATRICIA GOENAGA CARO Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.- Soledad- Atlántico. OCTUBRE once de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, se observa que el término de traslado de la liquidación del crédito se encuentra precluido sin que fuera objetada, por lo que este juzgado impartirá aprobación a la misma, de conformidad con el artículo 446 del CGP.

En vista de lo expuesto el juzgado...

RESUELVE:

Calle 20 No.20-05 Piso 2

Telefax: 388 50 05 Ext 4032 Cel 3136787408

www.ramajudicial.gov.co

Correo: j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad - Atlántico, Colombia









Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico IGCMA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD SOLEDAD- ATLANTICO

- 1. APRUÈBASE en todas sus partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante en fecha 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023
- 2. APRUÈBASE en todas sus partes la liquidación de costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.
- 3. Ordénese la entrega de los dineros embargados a la parte demandante si los hubiere una vez quede ejecutoriado el auto, según los dispuesto en el artículo 447 CGP

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

CAMILO ALEJANDRO BENÍTEZ GUALTEROS

JUEZ

Calle 20 No.20-05 Piso 2

Telefax: 388 50 05 Ext 4032 Cel 3136787408

www.ramajudicial.gov.co

Correo: j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad - Atlántico, Colombia







JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **0100**

SOLEDAD, OCTUBRE 12 DE 2023

LA SECRETARIA:



STELLA PATRICIA GOENAGA CARO